

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/05/2022

ESTADO No. 062

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720180022200	Ordinario	PETER JHONATAN CAÑAS VILLAMIZAR	CIA. TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. allegada por Seguridad Cosmos Ltda y concede el término de ley para subsanar. Asz	17/05/2023		
76001310501720190016100	Ordinario	NESTOR JAVIER LOPEZ SOLARTE	OCUPAR TEMPORALES S.A. y FORSA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el día Lunes 29 de mayo de 2023 a las 08:30 a.m. para dar lectura de sentencia. ASz	17/05/2023		
76001310501720190036700	Ordinario	JOSE OMAR VALENCIA VALENCIA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior. Ape.-	17/05/2023		
76001310501720200008700	Ordinario	MARIA ADORACION LANDAZURI RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior. Ape.-	17/05/2023		
76001310501720200022400	Ordinario	EDUARDO TRIANA SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior. Ape.-	17/05/2023		
76001310501720220030800	Ordinario	MARIA FERNANDA MARTINEZ BRICEÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior. Ape.-	17/05/2023		
76001310501720230012400	Ordinario	ANA MATILDE DELGADO QUIÑONEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar. Ape.-	17/05/2023		
76001310501720230012900	Ordinario	LAURA SANDOVAL BONILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las demandadas. Ape.-	17/05/2023		
76001310501720230013600	Ordinario	FRANCISCO LUIS GIRALDO MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. por falta de COMPETENCIA y ordena remitir los Juzgados Laborales del Circuito de Pereira. Ape.-	17/05/2023		
76001310501720230014200	Ordinario	FANNY LOANGO SINISTERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las demandadas. Ape.-	17/05/2023		
76001310501720230014800	Ordinario	NELLY GUERRERO GAVIRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar. Ape.-	17/05/2023		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario